

**CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS DE
ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE**

**SEÑORA DIPUTADA
ALMA ROSA HERNÁNDEZ ESCOBAR,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PROTECCIÓN CIVIL**

**SEÑORA SECRETARIA, DIPUTADA ANABEL
PONCE CALDERÓN**

**SEÑOR VOCAL, DIPUTADO
CÉSAR ULISES RIVERA**

Con su permiso:

Acudo ante esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en los artículos 6, fracción III; 8, fracción XI; y 12, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, para ampliar el Primer Informe del Titular del Ejecutivo en lo relativo a la Secretaría de Protección Civil, a mi cargo desde el primero de diciembre de 2010, por designación del Ciudadano Gobernador Dr. Javier Duarte de Ochoa.

Con ello, además, se da continuidad a la comunicación y colaboración institucional que la Secretaría de Protección Civil ha sostenido a lo largo del año con esta Soberanía, fundamentalmente con su Comisión Permanente de Protección Civil.

La política pública de protección civil se inscribe en el Eje de Gobierno: Desarrollar un Gobierno y Administración Eficientes y Transparentes, del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

Los fenómenos naturales en el mundo son crecientes, con impactos y amenazas para la población, en particular en las comunidades y familias pobres y más vulnerables, en sus vidas y medios de subsistencia; en el patrimonio social y cultural; y en el desarrollo general logrado a costa de grandes esfuerzos.

En Veracruz lo hemos vivido. La estela de destrucción dejada a su paso por Karl y por los remanentes de la depresión Matthew, es la más severa y dolorosa corroboración de la creciente recurrencia de fenómenos naturales peligrosos.

Pero basta con revisar los últimos años para constatar que los peligros van en aumento.

De 1996 a 2011 han impactado a Veracruz 12 ciclones y, de ellos, 10 han ocurrido del 2005 a la fecha.

Dolly, en 1996; Keith, en el 2000; Bret, Gert, José y Stan, en el 2005; Dean y Lorenzo, en 2007; Marco, en 2008; Karl en 2010; Arlene y Nate en lo que va del año.

La primera tormenta tropical del Atlántico del 2011, Arlene, impactó a Veracruz.

Este año, además, hemos debido sortear 23 frentes fríos de la pasada temporada invernal y 10 de las últimas semanas; 10 suradas, dos tormentas tropicales y la depresión tropical Harvey, entre otros.

Estos eventos han causado daños a la población, por los que se han emitido hasta el momento 6 declaratorias de emergencia para 115 municipios y 7 de desastre para 98, afectados por inundaciones, movimientos de laderas y deslizamientos de tierra.

También hemos atendido contingencias provocadas por la acción humana, como incendios forestales y urbanos y derrames de sustancias tóxicas.

La experiencia obliga a rediseñar nuestras políticas de protección civil y a institucionalizar la gestión integral del riesgo, como soporte de una genuina cultura preventiva.

Por eso, desde su mensaje de toma de posesión el Gobernador Javier Duarte de Ochoa, se comprometió a invertir los “...mayores esfuerzos en una política de prevención para disminuir sensiblemente las afectaciones a la gente y los costos para la reconstrucción”.

Ese es un enfoque congruente con el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, que propuso que los gobiernos locales, además de los gobiernos nacionales, se dieran a la tarea de aumentar la resiliencia de familias y comunidades, es decir, su capacidad de resistir, sobreponerse y reconstituir la vida social y económica.

También responde a las nuevas directrices del Sistema Nacional de Protección Civil, que impulsa la gestión integral del riesgo como eje fundamental estratégico.

Con esa directriz, en 2011 sentamos bases firmes para la política preventiva de protección civil en Veracruz.

Comparto con esta Soberanía lo que se ha realizado en ese cometido, con la convicción de que no hay tarea más elevada y de mayor responsabilidad, que la de proteger la vida y los medios de subsistencia de la población.

Informaré del sentido transversal de lo realizado, porque ha implicado la intervención de todo el sector público en sus tres órdenes de gobierno; y de corresponsabilidad, porque nada o muy poco lograríamos si no nos apoyamos en el sentido de autoprotección de la sociedad veracruzana.

Una de las primeras medidas adoptadas por el actual Gobierno fue la de instalar el Consejo Estatal de Protección Civil, como órgano rector y principal promotor de la gestión integral del riesgo.

Así mismo, se promovió que los ayuntamientos instalaran sus respectivos Consejos Municipales de Protección Civil, con ese enfoque preventivo.

Puedo informar a esta soberanía que los 212 Consejos Municipales fueron debidamente instalados y han venido operando.

Con el mismo fin, se promovió la creación o rehabilitación de las unidades internas de protección civil, en inmuebles, tal y como ordena el artículo 58 de la Ley.

A la fecha operan 203 unidades en dependencias públicas y empresas privadas y capacitadas bajo las nuevas orientaciones.

Una prioridad central ha sido reforzar la inspección y el dictamen técnico, indispensables para reducir el riesgo de desastres.

Por ello, en el año se realizaron 718 acciones: entre otras, 66 fueron dictámenes de riesgo-vulnerabilidad; 18 de uso de suelo; y 22 visitas de supervisión a ingenios azucareros.

Se impartieron 78 asesorías a municipios sobre reubicación de asentamientos irregulares, supervisión de predios en riesgo de deslizamiento y para verificación del uso de suelo. Destacan los dictámenes de riesgo-vulnerabilidad de inmuebles:

Como el área de amortiguamiento del complejo petroquímico Morelos en Coatzacoalcos, de afectaciones en la localidad de San Juan por el libramiento Xalapa, los mercados públicos de las ciudades de Álamo, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan; viviendas edificadas en Tlacotalpan;...

... e inspecciones en el Teatro del Estado General Ignacio de la Llave, el balcón central de Palacio de Gobierno y en este Palacio Legislativo, por mencionar solo algunos. Además de 34 cursos del catálogo institucional actualizado en prevención, auxilio y recuperación, se capacitó sobre gestión integral del riesgo, en temas como alertamiento, continuidad de operaciones y adaptación al cambio climático, entre otros.

Así, recibieron capacitación más de 18 mil 355 personas en 331 eventos entre cursos, talleres, conferencias y seminarios. Estos fueron impartidos por la Secretaría y especialistas del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como por la Universidad Veracruzana, a agrupaciones sociales y del sector público de los tres órdenes de gobierno.

Para los alcaldes, ediles del ramo y directores de protección civil de los 212 ayuntamientos, fueron organizadas:

- **19 reuniones regionales de información, del “Programa Preventivo y de Alertamiento y Respuesta Inmediata, ante Lluvias y Ciclones Tropicales en el Estado de Veracruz”.**

- **6 conferencias sobre la “Gestión Integral del Riesgo de Desastre”, impartido por el CENAPRED.**
- **4 talleres para la Elaboración del Atlas de Riesgos Nivel Básico, impartido por esta Secretaría. Y,**
- **14 talleres sobre “Uso y Utilidad del Atlas Municipal de Riesgos”, impartidos por esta Secretaría.**
- **5 cursos de capacitación sobre la elaboración del Atlas Municipal de Riesgos, nivel básico, en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.**

En esas tareas el respaldo de esta Honorable Legislatura fue determinante.

Personal de la Secretaría acudió a capacitarse en esos temas en el ámbito del Sistema Nacional de Protección Civil, incluyendo, 5 cursos sobre las nuevas Reglas y lineamientos de Operación del FONDEN y del Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas; y uno más sobre "Geotecnologías para el monitoreo de desastres naturales en América Central y El Caribe", en Panamá, impartido, entre otros, por el Servicio Geológico de los Estados Unidos.

En el año se instrumentaron 8 eventos específicos de capacitación con mujeres sobre perspectiva de género y gestión integral del riesgo en comunidades afectadas por heladas o inundación; así como dos jornadas, 1 macro taller y 1 seminario de alerta temprana, en videoconferencia, con enlace a 22 entidades federativas.

El Programa Operativo para la Temporada Invernal fue aplicado de diciembre a marzo, y está nuevamente en marcha desde finales de octubre, con la participación en ambos casos de las Secretarías de Salud, Educación, Seguridad Pública, DIF, Protección Civil y dependencias federales y municipales.

El énfasis del programa está en 112 municipios de las zonas altas y 29 de la costa, expuestos a bajas temperaturas y vientos fuertes del norte, respectivamente.

El Programa Especial para la Prevención de Incendios Forestales, fue aplicado de enero a junio, bajo la coordinación del Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego, instalado en enero en el marco del propio Consejo Estatal de protección Civil.

El reporte final del Comité –coordinado por CONAFOR y la SEDARPA- registró la detección, atención y combate de 408 incendios forestales con 3,559 hectáreas afectadas.

Además, la Secretaría de Protección Civil atendió 141 incendios urbanos, en pastizales e inmuebles de casas habitación y negocios.

El Programa Operativo para la Temporada Vacacional y de Semana Santa 2011, se aplicó en los 73 municipios considerados de mayor afluencia turística.

Mediante la coordinación de las Secretarías de Turismo, Desarrollo Económico, Seguridad Pública y Protección Civil, y los ayuntamientos respectivos, se instrumentaron operativos específicos regionales en Boca del Río, Coatzacoalcos, Tuxpan y Xalapa;

Con el mismo fin, se impartieron dos cursos de capacitación: Rescate Subacuático y Primeros Auxilios; y, Respuesta Vital y Salvamento Acuático.

Los incidentes por ahogamiento en playas, balnearios, ríos o lagunas se redujeron en un 50% respecto a los dos últimos años.

El Programa Preventivo, de Alertamiento y Respuesta Inmediata, ante Lluvias y Ciclones Tropicales 2011, es un nuevo programa en curso, con una duración del primero de junio al 30 de noviembre.

Este Programa opera como estrategia maestra con cuatro nuevas herramientas preventivas aplicables a todos los fenómenos hidrometeorológicos que impacten al Estado:

Protocolos de atención,

Reservas estratégicas,

Refugios temporales, y,

Un mecanismo estatal propio de alerta temprana, que se describen a continuación.

Respecto a los protocolos de atención se trata de siete operativos y nueve de apoyo, que asignan tareas entre todas las entidades públicas, evitan la improvisación y definen qué hacer, cómo, cuándo y quién debe intervenir en todas las fases de prevención, atención al desastre, continuidad de operaciones, recuperación y vuelta a la normalidad.

Por primera vez en el estado, fueron creadas y están operando Reservas Estratégicas, distribuidas en 11 zonas del Estado, que aseguran el abasto y reparto oportuno de insumos de emergencias (despensas, colchonetas, cobertores, botiquines, kits de limpieza, costalillos y agua potable)

La entrega de insumos se realiza indefectiblemente vinculada a la ocurrencia de fenómenos perturbadores; mediante padrones de personas afectadas; e identificadores, para facilitar la distribución.

En coordinación con los Consejos Municipales de Protección Civil, están identificados 2,226 refugios temporales geo referenciados que se habilitan en caso de necesidad, con capacidad suficiente para alojar a más de 500 mil personas.

Como regla general, se evita ocupar las escuelas como refugio y se habilitan sólo en última instancia.

En Veracruz se aplica el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT CT) del Sistema Nacional de Protección Civil, cuya primera señal, la Alerta Azul, la recibimos cuando se estima que un ciclón se encuentra a 72 horas de impactar las costas veracruzanas.

Sin embargo, está demostrado que cuando llega la alerta AZUL que para el SIAT, significa peligro bajo, en no pocas ocasiones Veracruz ya se ha encontrado en verdadera emergencia por lluvias intensas, vientos y fuerte oleaje.

Además, el SIAT sólo considera tormentas y huracanes y no se activa en condiciones de disturbios tropicales o lluvias severas, que en Veracruz son recurrentes y causan también grandes daños.

Por eso, el Consejo Estatal de Protección Civil aprobó y autorizó la “Alerta Gris”, como fase previa a las del SIAT del Sistema Nacional de Protección Civil.

Es decir, ampliamos el margen del alertamiento de 72 a 120 horas, para el caso de tormentas y huracanes.

Así, el 63% de los avisos de alertamiento emitidos en esta temporada de lluvias, correspondió a la “Alerta Gris”, que evitó que los fenómenos tomaran desprevenidas a las autoridades y que la población quedara desprotegida.

Lo más importante: las autoridades municipales y la población en general ya identifican y siguen las indicaciones que acompañan a esta nueva alerta estatal.

El propósito es aplicar la “Alerta Gris” ante todo fenómeno hidrometeorológico que represente un riesgo para la población, -incluidos los frentes fríos, por ejemplo- para dar oportunidad a las autoridades del Estado de tomar todas las medidas preventivas necesarias.

La alerta temprana es el instrumento preventivo por excelencia y un factor estratégico para la reducción de desastres.

Por ello se han multiplicado y potenciado mecanismos de alertamiento:

- **Hidrometeorológico;**
- **Para el control de presas,**
- **Sismológico,**
- **Sísmico; y**
- **De meteorología.**

En materia hidrometeorológica, se colocaron 3 de las 4 estaciones base y se instaló o rehabilitó la totalidad de las 39 estaciones de la red de monitoreo en las Cuencas de los Ríos Tuxpan, Cazones, Tecolutla, Nautla y Misantla.

Este sistema permite alertar hasta con 4 horas de anticipación a la población, sobre cualquier riesgo de elevación súbita de los niveles de los ríos y arroyos.

Se restableció íntegramente el sistema de alerta hidrometeorológica de los ríos Chiquito y Carbonera que opera mediante comunicación por radio desde Puebla, para protección de los municipios Camerino Z. Mendoza, Nogales y Río Blanco.

El Gobierno del Estado, solicitó a la Comisión Nacional del Agua, con la más alta prioridad, una política preventiva de operación de presas en la Cuenca del Papaloapan.

En respuesta, y con la participación del Instituto de Geofísica de la UNAM, los Ayuntamientos de la Zona y la Secretaría de Protección Civil, CONAGUA elaboró una nueva política de operación que mide los niveles de los ríos controlados y no controlados, y asegura un mayor control de las presas.

Ya se utilizó durante los meses de julio y agosto cuando, debido a las fuertes lluvias en Oaxaca, el nivel de almacenamiento estuvo por arriba de las curvas índices previstas y se evitaron daños desde Chacaltianguis hasta Alvarado.

En materia de alerta sismológica, se mantuvo el monitoreo en el Pico de Orizaba en sus 3 estaciones sismológicas;

Y están en construcción las casetas que albergarán los instrumentos de medición del sistema del San Martín Tuxtla, último paso para ponerlo en operación.

Está en proceso de elaboración el proyecto de lo que será el primer Sistema de Alerta Sísmica de Veracruz para las zonas centro y sur del estado, consideradas de riesgo moderado y alto, respectivamente.

Se prevé que este Sistema de Alerta Sísmica esté operando a finales del 2012.

Constituimos el Comité de Meteorología, como órgano de consulta del Consejo Estatal de Protección Civil y para el alertamiento oportuno a la población.

En él, participan las Secretarías de Defensa Nacional y Marina Armada de México; CONAGUA, la Universidad Veracruzana y Protección Civil.

Los Atlas de riesgo son la herramienta fundamental de la gestión integral del riesgo, por ser sistemas de información vital para la prevención, la planeación y la toma de decisiones.

Por ello, se concluyó y actualizó el Atlas Estatal de Peligros Geológico e Hidrometeorológico, en 11 de 14 capas de información a partir de las recomendaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres, órgano técnico del Sistema Nacional de Protección Civil, facultado en la materia.

La Secretaría de Protección civil, además, elaboró y entregó a los 212 Ayuntamientos, sus respectivos Atlas Municipales de Riesgos, Nivel Básico, validados por el CENAPRED, mismos que los ayuntamientos deberán continuar para elevar su nivel de representación de riesgo y vulnerabilidad.

Los Atlas ya están dando servicio, al permitirnos:

- **Proyectar escenarios sobre la población y la infraestructura física afectable;**
- **Calcular daños potenciales; y**
- **Como sustento técnico en la solicitud de las declaratorias de emergencia y desastre.**

Veracruz es el primer estado del país en el que todos sus municipios, sin excepción, cuentan con un Atlas de Riesgo.

Para garantizar la continuidad de operaciones y la prestación de los servicios médico-hospitalarios, se evaluaron 26 instituciones del Sector Salud, cuyos resultados fueron enviados al Comité Nacional del Programa Hospital Seguro para su diagnóstico y certificación.

Veracruz es el primer Estado del país en iniciar este proceso de certificación.

El Programa Techo Seguro Adelante, es un nuevo instrumento de respuesta inmediata para reponer los techos de casas vulnerables cuando la probabilidad de que ocurra un fenómeno hidrometeorológico es alta; o que han sido dañadas a su paso.

Está diseñado bajo el principio de corresponsabilidad de la estrategia Adelante, donde el gobierno estatal pone las láminas, los gobiernos municipales los accesorios como birlos, rondanas, sujetadores y madera; y la población el trabajo de colocación.

Así, se gana en durabilidad y más resistencia de los techos; y en el manejo transparente de la gestión de recursos.

El pasado 24 de octubre fue suscrito el Convenio de colaboración en materia de supervisión técnica e inspección de Condiciones Generales de Trabajo de Empresas e Industrias en el Estado de Veracruz, entre la Secretaría del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y la Secretaría de Protección Civil.

Ambas dependencias del gobierno del Estado nos comprometimos a sumar y complementar facultades, información y recursos normativos para supervisar a más de dos mil centros de trabajo, y verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene laboral y las internas de protección civil.

También fue suscrito un convenio de colaboración con el Colegio de Arquitectos Veracruz-Xalapa, A.C., para multiplicar las tareas de revisión y verificación de requisitos de quienes aspiren a obtener su registro como terceros acreditados, incluyendo a sus propios agremiados.

La Secretaría de Protección Civil lleva a cabo el diagnóstico integral de la situación jurídica, patrimonio inmobiliario, parque vehicular, equipo y necesidades primordiales de los bomberos veracruzanos.

La finalidad es normalizar su situación institucional; llevar su registro; asegurar la oportunidad de respuesta al llamado de auxilio de la población; elevar su eficacia; y articular la operación de las 29 corporaciones existentes en la entidad, para constituir el sistema estatal de bomberos que requiere Veracruz.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

En el período que cubre este informe, puedo asegurar que se sentaron bases firmes de una cultura de prevención.

Todos los programas e instrumentos de política tienen un enfoque preventivo.

Hoy el programa invernal, como el de la temporada de lluvias y ciclones, y los que se instrumenten como el de prevención de incendios forestales, los vacacionales y otros, ya se rigen con protocolos de atención; operan mediante reservas estratégicas y se apoyan en una red de refugios temporales, que se activan de inmediato en caso de necesidad.

Hemos potenciado la alerta temprana y contamos ya, como soporte, con los atlas de peligros y riesgo.

El Gobierno del Doctor Javier Duarte, ha introducido el sentido de transversalidad, para que todas las dependencias e instituciones en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, pongan sus facultades y fortalezas al servicio de la protección de la integridad, el patrimonio y la defensa de los medios de vida de la población.

Se trabaja muy de cerca con los ayuntamientos y con el gobierno Federal.

De los alcaldes y los servidores públicos federales hemos recibido una respuesta corresponsable y solidaria.

Sobre todo, las Fuerzas Armadas invariablemente están presentes, como fuerzas de tarea, para aportar su experiencia y vocación de servicio a favor de Veracruz.

Mi reconocimiento profundo a los soldados y marinos de México, por su acendrado patriotismo.

En materia preventiva, sin duda, aún nos falta un largo trecho por recorrer, empezando por la propia reforma de la Ley.

Como la Ley General de Protección Civil vigente, nuestra Ley 226 fue concebida para enfrentar la emergencia y realizar los preparativos necesarios para antes, durante y después de un desastre natural.

Es necesario que la Ley y las normas que de ella derivan muevan el eje de atención e incorporen disposiciones preventivas explícitas sobre:

Transversalidad; alerta temprana; continuidad de operaciones; autoprotección y resiliencia; y, transferencia del riesgo, entre otros ordenamientos orientados a reducir la exposición y la vulnerabilidad de la población ante los peligros.

Es necesario que, por mandato de ley, luego de un desastre, se garantice que el regreso a la normalidad vaya acompañado de medidas que eviten o mitiguen los efectos más destructivos de fenómenos naturales futuros.

La Secretaría de Protección Civil requiere de nuevas fortalezas normativas, a la luz de ordenamientos que nos marcan nuevos derroteros, como la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Vivienda, para afianzar desde la protección civil, la determinación de evitar nuevos asentamientos o construcciones en zonas de riesgo.

En esa tarea, la experiencia de esta Honorable Comisión Permanente de Protección Civil, será fundamental.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

Estoy a sus órdenes, con plena disposición para responder a todas sus preguntas y requerimientos de información sobre la política pública de Protección Civil.

Muchas gracias